

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

2026



AGENCIA NACIONAL
DE INVESTIGACIÓN
E INNOVACIÓN

Contenido

Introducción.....	3
Definiciones básicas.....	4
Financiamiento de ANII.....	5
Planificación Financiera.....	5
Proceso de elaboración del POA.....	5
Gestión de las convocatorias.....	6
Proyecciones Ingresos 2026.....	8
Aprobaciones y ejecución estimada para 2026.....	10
Investigación.....	10
Formación.....	11
Innovación.....	11
Emprendimientos.....	12
Inversiones.....	13
Acciones Sistémicas.....	13
Funcionamiento.....	13
U+I (Uruguay Innova).....	13
Préstamo BID URL 1208.....	14
Resumen de ejecución 2026.....	15

Introducción

La Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) promueve el desarrollo del conocimiento técnico y profesional en el país, e incentiva la gestión y el desarrollo de emprendimientos innovadores cuya aplicación beneficie a toda la población. Su misión es hacer de la ciencia y la innovación factores claves para el crecimiento económico, el desarrollo social, y la sustentabilidad del país.

Para cumplir con este cometido, la ANII ofrece al público una diversidad de instrumentos de apoyo estructurados en cuatro pilares fundamentales: **INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, INNOVACIÓN y EMPRENDIMIENTOS** y fomenta la articulación y coordinación entre los diversos actores del ecosistema para maximizar las sinergias y el aprovechamiento de los recursos disponibles.

La ANII administra fondos públicos y privados apoyada en un proceso de planificación estructurado y riguroso. Opera como una institución ágil y de tamaño pequeño, destacada por la transparencia y apertura en sus mecanismos de asignación de recursos, complementados con procedimientos sistemáticos de evaluación interna y externa.

Definiciones básicas

Componente: Áreas de actuación de la ANII (Investigación, Formación, Emprendimientos e Innovación), relacionamiento con el ecosistema (Acciones sistémicas), Inversiones y Funcionamiento.

Subcomponente: Agrupación dentro de cada Componente de acuerdo a las características de los instrumentos y tipos de actividades que los conforman.

Instrumento: Llamado o convocatoria que realiza ANII para postular proyectos en los diferentes componentes.

Proyecto: Propuesta desarrollada por un beneficiario que pasa por un proceso estructurado de postulación, evaluación y seguimiento, orientada a alcanzar objetivos específicos en el marco de las líneas de apoyo de ANII.

Beneficiario: Persona/empresa/institución con proyecto aprobado.

Convocatoria: Apertura del llamado a la presentación de proyectos para un instrumento específico.

Monto aprobado: Es el monto de subsidio que se espera aprobar por la ANII.

Monto ejecutado: Es el monto que ANII proyecta efectivamente pagar.

Arrastres: Suma de la ejecución de todos los proyectos aprobados por el Directorio de la ANII en años anteriores, que continúan su desarrollo y ejecución durante el período planificado.

Nuevas aprobaciones: Aprobaciones de proyectos y costos operativos realizados por el Directorio durante el año planificado.

Financiamiento de ANII

La ANII cuenta con recursos del presupuesto nacional y recursos propios. Asimismo, ha emprendido varias operaciones financiadas parcialmente con recursos externos, como complemento a las acciones atendidas con recursos nacionales del presupuesto. Además, administra fondos presupuestales de terceros destinados a la promoción de la investigación y el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico.

Planificación Financiera

La planificación financiera de la ANII tiene como objetivo garantizar su sostenibilidad a mediano y largo plazo. Para ello, se elabora un Plan Operativo Anual (POA) detallado y se realizan seguimientos periódicos.

La planificación se inicia con un análisis exhaustivo de los recursos disponibles, considerando tanto los fondos asignados por el Estado (crédito presupuestal) como los provenientes de cooperaciones técnicas y convenios con socios.

Con estos recursos, se planifican las actividades a desarrollar alineadas con los lineamientos estratégicos de la institución. Se define así el conjunto de convocatorias de instrumentos que se mantendrán operativos durante el año. La ejecución del presupuesto anual se materializa a través de la gestión de estas convocatorias, del seguimiento de los proyectos en curso, de los costos operativos y de funcionamiento de la ANII.

Proceso de elaboración del POA

El proceso de elaboración del POA se estructura en una serie de etapas interrelacionadas y que comprende las siguientes fases::

1. En primer lugar, se estiman los **ingresos** provenientes de las distintas fuentes de financiamiento de la Agencia, entre las que se incluyen: el Crédito Presupuestal asignado por el Gobierno Nacional; los fondos de cooperación técnica; los aportes de socios destinados al financiamiento de fondos sectoriales; y los fondos de socios asociados para la cofinanciación de instrumentos propios de la ANII.
2. En segundo término, se proyectan los egresos que incluyen:
 - a. La ejecución de todos los proyectos aprobados por el Directorio de la ANII en ejercicios anteriores, que continúan su desarrollo y ejecución durante el período planificado. A esta porción de la ejecución anual se le denomina **arrastres** (de años anteriores).
 - b. Por otro lado se diseñan las convocatorias que se prevé abrir durante el año. Para cada una de ellas, así como para aquellas **convocatorias** abiertas en el ejercicio previo que aún se encuentran pendientes de aprobación por parte del Directorio, se estima la cantidad de proyectos a aprobar y el monto promedio de subsidio a solicitar por los beneficiarios. Estas estimaciones se realizan tomando como referencia las bases de cada instrumento, la información histórica disponible y los fondos presupuestados.

Asimismo, para cada convocatoria, en función de su modalidad y fecha de cierre, se estima el plazo promedio de evaluación, aprobación por el Directorio y **firma** de los contratos

correspondientes. Este análisis permite proyectar el cronograma de desembolsos a los proyectos aprobados.

- c. Adicionalmente, se considera la ejecución de fondos de terceros, cuya gestión implica una operativa específica que se financia mediante el cobro de un *overhead* por la administración de dichos fondos.
- d. Finalmente, el proceso de presupuestación contempla la estimación de los costos asociados a la gestión de las distintas convocatorias, así como los costos vinculados a acciones sistémicas, inversiones y gastos de funcionamiento

.Cabe destacar que el proceso descripto, si bien se presenta de forma secuencial a nivel conceptual, es en la práctica un proceso iterativo, que se revisa y ajusta en múltiples oportunidades en función de variaciones en los ingresos y/o en la planificación de actividades y convocatorias de los distintos instrumentos

Gestión de las convocatorias

En la elaboración del POA se define el calendario de apertura de convocatorias. Además, se trabaja en la negociación de convenios de cooperación nacional e internacional para realizar conjuntamente la apertura de instrumentos.

A continuación se presenta el proceso de gestión de una convocatoria. Tal como se observa en la figura 1.1, este proceso se puede dividir en varias etapas/hitos claves:

Figura 1.1

PROCESO DE GESTIÓN TÍPICO DE UNA CONVOCATORIA



Postulación de propuestas

El primer paso en el proceso es la postulación de una propuesta en formularios específicos para cada convocatoria, de forma *online*. Los interesados presentan sus proyectos o solicitudes de becas a la ANII. Cada propuesta debe cumplir con las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria correspondiente. Los proyectos que cumplen con estos requisitos se consideran elegibles y pasan a la siguiente etapa de evaluación. En este documento, se denominan **unidades físicas** a los proyectos o becas de los cuatro componentes.

El tiempo de apertura de una convocatoria depende de la modalidad de postulación, si es ventanilla abierta o concurso.

Evaluación

Las propuestas elegibles son evaluadas por comités independientes de la Agencia. Dependiendo de la convocatoria, puede haber un único comité de evaluación o múltiples comités, como el comité de agenda y los comités técnicos. Estos comités revisan detalladamente cada propuesta para determinar su viabilidad técnica y económica y su alineación con los objetivos de la convocatoria, convocando a evaluadores externos según el instrumento. La evaluación en la modalidad concurso se realiza una vez cerrada la convocatoria, en ventanilla abierta a medida que los proyectos van finalizando su postulación.

Aprobación por el Directorio

Una vez que los comités han evaluado las propuestas, estas son presentadas al Directorio de la ANII para su consideración y este se basa en las recomendaciones de los comités evaluadores.

El subsidio otorgado por la Agencia se llama “monto aprobado”. A los ahorros institucionales generados por convenios nacionales e internacionales así como la contrapartida de los proyectos, se les denomina “monto apalancado”. La suma total o “monto movilizado” representa la inversión total dentro del Sistema Nacional de Innovación.

Firma de contrato

Si una propuesta es aprobada por el Directorio, se inicia la etapa de firma de contrato. La ANII elabora el contrato que debe ser firmado por el beneficiario. Esta etapa es crucial desde el punto de vista financiero, ya que la ANII se compromete a asignar fondos de acuerdo con la duración del proyecto. Cada proyecto define un cronograma de pagos y rendiciones de acuerdo a los hitos del proyecto.

Este monto comprometido por la ANII en el presente informe se denomina “monto firmado”.

Seguimiento y ejecución

Una vez firmado el contrato, comienza la etapa de seguimiento, que asegura que los fondos se utilicen de manera adecuada y que el proyecto avance según lo planificado. El beneficiario debe completar informes periódicos de seguimiento y realizar rendiciones financieras de los gastos incurridos. La aprobación de estas rendiciones por parte de la ANII es necesaria para el desembolso de los pagos.

El monto desembolsado por la ANII a los proyectos y becarios en el presente informe se denomina “monto ejecutado”.

Cierre de los proyectos

Finalmente, cuando el proyecto ha cumplido con los hitos o resultados técnicos acordados, y ha finalizado correctamente la auditoría de los gastos rendidos, se procede a su cierre. Esta etapa incluye la evaluación final del cumplimiento de los objetivos y la conclusión formal del proyecto.

En cada una de estas etapas, un beneficiario puede desistir de realizar su proyecto o ANII puede cancelarlo.

Proyecciones Ingresos 2026

En 2026 se proyectan recibir los siguientes ingresos para cada fuente de financiamiento:

Fondos crédito presupuestal:

Según el proyecto de Ley de Presupuesto 2025 aprobado el 9 de diciembre de 2025, el presupuesto base es de UYU 1.709.881.000, monto al que se adicionan los siguientes incrementos para el periodo 2026-2029:

2026	2027	2028	2029
100.000.000	150.000.000	200.000.000	350.000.000

Donaciones y cooperaciones:

En 2026 se mantiene vigente la cooperación técnica Living Lab Uruguay, *Validando soluciones agtech para una mayor resiliencia al cambio climático*, convenio firmado entre ANII, INIA y BIDLab en marzo de 2023.

Fondos administrados de terceros:

Los ingresos presupuestados corresponden a fondos del Centro Tecnológico Forestal Maderero y Centro Tecnológico de Bioeconomía Circular, convenio ANII IDRC Inteligencia Artificial y convenio ANII IDRC Fortalecimiento de los sistemas regionales de América Latina.

Fondos sectoriales:

En 2026 se presupuestaron ingresos de Fondos Sectoriales recurrentes como son:

- Fondo sectorial Educación Modalidad II (aporte CEIBAL)
- Fondo sectorial Educación Modalidad III (aporte CFE)
- Fondo sectorial de Energía (Aporte ANCAP, UTE, DNE)
- Fondo sectorial de Agro (Aporte INIA)
- Fondo sectorial Glaxo (aporte GLAXO)

Además, se presupuestaron ingresos por convenios celebrados en 2025:

- Fondo sectorial Antártico (Aporte UDELAR)
- Fondo sectorial Cannabis (Aporte UDELAR e IRCCA)
- Fondo sectorial con Fundación CEIBAL (Proyectos IDRC)
- Fondo sectorial Investigación para la Primera Infancia (MIDES)
- Fondo sectorial de salud (MSP)

Fondos asociados:

Las proyecciones corresponden a ingresos previstos en convenios vigentes con INIA y UTEC, para abrir líneas específicas dentro del llamado de Posgrados Nacionales de ANII, desafío de trazabilidad animal (Aporte INIA e INAC) y convenio ANII MIEM GEF por proyectos de innovación.

Fondos propios:

Estos fondos se originan por colocaciones de fondos, así como por overhead en la administración de fondos de terceros o repagos de proyectos.

Fondos planificados recibir durante el año 2026:

	UYU
Crédito presupuestal	1.809.881.000
Donaciones y Cooperaciones	6.266.802
Fondos Adm. de Terceros	34.281.329
Fondos Sectoriales	78.440.558
Fondos Asociados	27.809.218
Fondos Propios	20.371.986
Subtotal	1.977.050.893
Crédito fiscal ley 19.739	238.890.910
Total + crédito fiscal	2.215.941.803

Aprobaciones y ejecución estimada para 2026

La siguiente sección detalla los montos planificados por convocatoria, especificando la estimación de aprobación del Directorio de ANII por componente y la ejecución financiera proyectada.

Investigación

La investigación, uno de los pilares de la economía del conocimiento contribuye a la creación de oportunidades productivas con alto valor agregado. Con este objetivo, la ANII se orienta a formar y consolidar masa crítica para la investigación científica y tecnológica en áreas de relevancia para el desarrollo del país con enfoque de corto, mediano y largo plazo. Asimismo, se propone dinamizar la interacción entre instituciones de I+D y otros agentes de ámbitos afines a la CTI (empresariales, gubernamentales, y de formación profesional y técnica) vinculando la oferta con la demanda de conocimientos.

Con respecto al Sistema Nacional de Investigadores, cabe aclarar que la Agencia está designada por ley como administradora del Sistema, correspondiendo su gobernanza a la Comisión Honoraria del Sistema Nacional de Investigadores.

El financiamiento total de los instrumentos y actividades asociadas al componente de **Investigación** implica la apertura de convocatorias por UYU 614 millones, aprobaciones en 2026 por UYU 731 millones y desembolsos (ejecución) en 2026 por UYU 693 millones, cifra que representa el 30.1% del total a ejecutar en 2026.

	CONVOCATORIAS		APROBACIONES		EJECUCIÓN		
	#	UYU	#	UYU	TOTAL	Arrastres	Aprob. 2026
Sistema Nacional de Investigadores	735	281.604.108	760	296.594.292	271.979.619	221.496.152	50.483.467
Sistema Nacional de Investigadores	735	281.604.108	760	296.594.292	271.979.619	221.496.152	50.483.467
Proyectos de Investigación/Fondos Horizontales	90	122.850.000	90	122.850.000	168.801.640	168.801.640	
Proyectos de Investigación Aplicada	40	54.600.000	40	54.600.000	79.502.937	79.502.937	
Proyectos de Investigación Fundamental	50	68.250.000	50	68.250.000	89.298.703	89.298.703	
Fondos sectoriales I+D	61	104.279.175	56	99.125.175	87.833.719	66.879.595	20.954.124
Fondo Sectorial Agro I+D	10	40.000.000	10	40.000.000	33.835.667	33.617.483	218.184
Fondo sectorial Antártico	10	15.454.000	0	2.000.000	8.230.311	6.230.311	2.000.000
Fondo Sectorial Educación Modalidad CFE Investiga (III)	10	8.000.000	10	8.000.000	4.232.004	4.232.004	
Fondo Sectorial Educación Modalidad inclusión digital (II)	4	12.000.000	4	12.000.000	14.371.655	6.152.855	8.218.800
Fondo Sectorial Energía I+D	5	8.977.275	5	8.977.275	9.017.320	8.970.180	47.140
Fondo Sectorial Glaxo			0	0	5.175.990	5.175.990	
Fondo Sectorial Primera Infancia	12	6.000.000	12	6.000.000	3.000.000	0	3.000.000
Fondo Sectorial Salud	5	10.000.000	5	10.000.000	36.000	36.000	
Fondo sectorial Seguridad Ciudadana	5	3.847.900	5	3.847.900	2.023.500	2.023.500	
Fondo sectorial cannabis			5	8.300.000	7.470.000	0	7.470.000
Fondo Sectorial Salud Animal					441.272	441.272	
Equipos Científicos de Punta	5	84.900.454	5	84.900.454	22.880.456	22.880.456	
Equipamiento Científico	5	84.900.454	5	84.900.454	22.880.456	22.880.456	
Articulación con el medio	10	20.468.402	17	33.741.286	25.082.430	9.001.435	16.080.995
Proyectos por convenios de cooperación	10	20.468.402	17	33.741.286	25.082.430	9.001.435	16.080.995
Portal TIMBO					93.736.037	97.014.829	0
Portal Timbó					93.736.037	97.014.829	0
Costos de articulación y operativos						19.832.047	0
TOTAL	901	614.102.139	928	730.947.244	693.424.740	489.059.278	204.365.462

Formación

Uno de los objetivos principales de la ANII es consolidar el sistema científico tecnológico y su vinculación con la realidad productiva y social, propósito que requiere recursos humanos de excelencia capacitados, en todas las áreas clave de la realidad nacional.

El financiamiento total de los instrumentos y actividades asociadas al componente de **Formación** implica la apertura de convocatorias por UYU 370 millones, aprobaciones en 2026 por UYU 550 millones y desembolsos (ejecución) en 2026 por UYU 382 millones, cifra que representa el 16.6% del total a ejecutar en 2026.

	CONVOCATORIAS		APROBACIONES		TOTAL	EJECUCIÓN	
	#	UYU	#	UYU		Arrastres	Aprob. 2026
Posgrados Nacionales	177	222.066.200	336	412.069.041	274.147.066	209.050.972	65.096.094
Posgrados Nacionales	152	189.775.170	302	369.961.149	254.621.683	198.987.560	55.634.123
Posgrados Nacionales en empresas	25	32.291.030	34	42.107.892	19.525.383	10.063.412	9.461.971
Posgrados en el exterior	34	77.334.000	34	75.071.917	65.977.155	49.153.982	16.823.173
Becas Convenios Cooperación	14	29.495.434	14	29.135.226	25.343.455	16.878.563	8.464.892
Posgrados en el exterior	20	47.838.567	20	45.936.691	40.633.700	32.275.419	8.358.281
Posdoctorados	17	30.790.144	17	30.790.144	18.041.589	17.182.466	859.123
POS Doctorados	17	30.790.144	17	30.790.144	18.041.589	17.182.466	859.123
Movilidad y vinculación	84	15.801.955	89	16.863.211	12.045.041	8.586.813	3.458.228
Movilidad Capacitación y Cooperación	44	9.801.955	49	10.863.211	9.512.108	7.758.201	1.753.907
Vinculación con Científicos y Tecnólogos	40	6.000.000	40	6.000.000	2.532.933	828.612	1.704.321
Administración de Fondos de Terceros	12	23.586.295	8	15.064.135	5.669.335	394.285	5.275.050
Movilidad Capacitación y Cooperación	12	23.586.295	8	15.064.135	5.669.335	394.285	5.275.050
Costos de articulación y operativos					6.533.334	0	6.533.334
TOTAL	324	369.578.594	484	549.858.448	382.413.520	284.368.518	98.045.002

Innovación

En el marco de la innovación empresarial se continuará afianzando y promoviendo activamente las líneas de apoyo ya instrumentadas con el fin de aumentar la inversión en innovación y mejorar las capacidades de innovación de las empresas.

Las soluciones ofrecidas por ANII permiten que las empresas mejoren su competitividad, se expandan a nuevos mercados, e implementen procesos o estrategias para diferenciarse de sus competidores.

Laboratorios abiertos: en este componente se incluye el instrumento de Laboratorios Abiertos que formaban parte del Programa UIH.

Crédito fiscal para actividades de I+D: Dentro de los instrumentos de Innovación se gestiona el beneficio fiscal para actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) que se otorga a empresas. Cabe destacar que este beneficio no constituye una partida presupuestal de pago directo y se expone de forma separada al presupuesto. El monto máximo de los beneficios a otorgar en el marco de la Ley Nº 17.939 es determinado anualmente por el MEF. Dado que la cifra definitiva no se conoce a la fecha de aprobación del presupuesto, la proyección se realiza en base al monto de 2025, estimándose en UYU 239 millones.

El financiamiento total de los instrumentos y actividades asociadas al componente de **Innovación** implica la apertura de convocatorias por UYU 316 millones, aprobaciones en 2026 por UYU 299 millones y desembolsos (ejecución) en 2026 por UYU 361 millones, cifra que representa el 15.7% del total a ejecutar en 2026.

Con respecto al **Crédito fiscal** implica la apertura de convocatorias por UYU 213 millones, aprobaciones en 2026 por UYU 213 millones y desembolsos (ejecución) en 2026 por UYU 239 millones, cifra que representa el 10.4% del total a ejecutar en 2026.

	CONVOCATORIAS		APROBACIONES		EJECUCIÓN		
	#	UYU	#	UYU	TOTAL	Arrastres	Aprob. 2026
Fortalecimiento de las capacidades para innovar	16	19.200.000	16	19.200.000	29.505.104	25.154.261	4.350.843
Herramientas para la innovación	16	19.200.000	16	19.200.000	29.505.104	25.154.261	4.350.843
Apoyo a la innovación empresarial	40	89.000.400	40	89.000.400	101.778.464	81.628.902	20.149.562
Implementación de la innovación	20	80.000.400	20	80.000.400	87.242.887	72.688.118	14.554.769
Apoyo para el Patentamiento de Invenciones y Modelos de Utilidad	20	9.000.000	20	9.000.000	14.535.577	8.940.784	5.594.793
Articulación empresa-academia	23	115.000.000	23	115.000.000	104.969.926	97.269.949	7.699.977
Articulación academia-sector productivo	23	115.000.000	23	115.000.000	104.023.325	96.323.348	7.699.977
Redes tecnológicas					946.601	946.601	
Fondos sectoriales Innovación	18	40.550.122	11	25.788.704	15.722.507	13.567.021	2.155.486
Fondo Sectorial Agro Innovación	2	10.000.000	2	10.000.000	9.617.794	8.375.794	1.242.000
Fondo Sectorial Energía Innovación	7	14.118.279	7	14.118.279	5.265.363	5.191.227	74.136
Fondo de Innovación en Energías Renovables	9	16.431.843	2	1.670.425	839.350	0	839.350
Innovación abierta	4	21.000.000	2	10.950.000	29.128.191	26.687.691	2.440.500
Desafíos Empresariales	3	15.000.000	1	4.950.000	742.500	0	742.500
Desafíos Innovación pública	1	6.000.000	1	6.000.000	25.541.818	23.843.818	1.698.000
Desafíos UTE					1.612.801	1.612.801	
Cubo					1.231.072	1.231.072	
Laboratorios abiertos				4.101.554	40.850.925	36.738.406	4.112.519
Cooperación Living Lab	8	30.794.852	9	34.570.479	23.974.157	1.918.142	22.056.015
Living Lab Proyectos	8	30.794.852	9	34.570.479	23.974.157	1.918.142	22.056.015
Cooperación Resiliencia					352.095	352.095	
Fondo de Investigación e Innovación en Cambio Climático					352.095	352.095	
Costos de articulación y operativos					15.195.517	0	15.195.517
TOTAL	109	315.545.374	101	298.611.137	361.476.886	283.316.467	78.160.419
Crédito fiscal	13	213.385.133	13	213.385.133	238.890.910	214.404.966	24.485.944
TOTAL + CF	122	528.930.507	114	511.996.270	600.367.796	497.721.433	102.646.363

Emprendimientos

Los instrumentos de este componente tienen como objetivo apoyar y promover la cultura emprendedora y el desarrollo de emprendimientos innovadores con alto valor agregado.

Aceleración de emprendimientos: a partir de 2026 se exponen en este componente los instrumentos de Coinversión, Aceleradora, Company Builder y Matching Funds que previamente formaban parte del Programa UIH.

El financiamiento de estos instrumentos y actividades implica la apertura de convocatorias por UYU 66 millones, aprobaciones en 2026 por UYU 146 millones y desembolsos (ejecución) en 2026 por UYU 201 millones, cifra que representa el 8.7% del total a ejecutar en 2026.

	CONVOCATORIAS		APROBACIONES		TOTAL	EJECUCIÓN	
	#	UYU	#	UYU		Arrastres	Aprob. 2026
Financiamiento a emprendedores	45	65.020.000	45	65.020.000	60.547.286	40.856.704	19.690.582
Capital semilla	20	59.520.000	20	59.520.000	54.397.288	37.456.706	16.940.582
Validación de ideas de negocio	25	5.500.000	25	5.500.000	6.149.998	3.399.998	2.750.000
SprintUy	15	900.000	15	900.000	900.000	0	900.000
Aceleración de emprendimientos				79.913.870	126.005.026	44.519.029	81.485.997
Costos de articulación y operativos					13.629.446	0	13.629.446
TOTAL	60	65.920.000	60	145.833.870	201.081.758	85.375.733	115.706.025

Inversiones

Las inversiones que se proyectan realizar en 2026 corresponden principalmente a la actualización y desarrollo de software.

El monto presupuestado con estos fines es de UYU 22 millones, representando un 0.9% del total a ejecutar en 2026.

Acciones Sistémicas

En acciones sistémicas se incluyen las actividades que están asociadas a la articulación con el Sistema Nacional de Innovación del país y la administración de fondos de terceros realizada por ANII. El monto presupuestado con estos fines es de UYU 23 millones, representando el 1% del total a ejecutar en 2026.

Funcionamiento

Los costos de funcionamiento de la ANII incluyen gastos como la nómina de personal, alquiler de la oficina, servicios de electricidad, telefonía, transporte, limpieza, costos salariales por pases en comisión, entre otros. El presupuesto asignado para estos conceptos asciende a UYU 262 millones, lo que representa un 11.3% del total a ejecutar en 2026.

U+I (Uruguay Innova)

U+I es un programa del gobierno uruguayo, liderado por la Presidencia, que busca liderar, coordinar y fortalecer el ecosistema nacional de investigación e innovación, con el objetivo de impulsar una transformación productiva y sostenible, mejorar la productividad para fortalecer un proceso de crecimiento económico sostenido, crear empleos de calidad y aumentar el bienestar social.

Con este objetivo, la ANII recibió fondos destinados para el fortalecimiento de dicho programa. El monto presupuestado para estos fines es de UYU 28 millones, lo que representa un 1.2% del total a ejecutar en 2026.

Como parte del programa U+I, se inició la gestión del nuevo Préstamo BID UR-L1208, cuyos detalles se presentan a continuación.

Préstamo BID URL 1208

En 2025 se comenzó a trabajar en un nuevo préstamo con el BID, Programa de fomento a la innovación en Uruguay, UR-L1208 por un monto de US\$30 millones, en el marco de una CCLIP en modalidad multisectorial (MM-II).

Este préstamo comenzará a ejecutarse a partir del 2026 y está destinado a financiar proyectos vinculados a:

- Generación y transferencia de conocimiento científico-tecnológico

Este componente incentivará la producción de conocimiento científico-tecnológico relevante para las necesidades productivas y mejorará la articulación entre las instituciones generadoras de conocimiento y el sector empresarial con el propósito de potenciar las externalidades positivas de la investigación.

- Inversión en innovación empresarial

Este componente busca promover la innovación tecnológica y la movilización de inversión privada adicional en innovación mediante el fortalecimiento de empresas de base científico-tecnológica, el desarrollo de soluciones para el sector público, y mecanismos que faciliten el acceso a financiamiento y valoración tecnológica

- Fortalecimiento institucional y administración

Se financiarán (i) la puesta en marcha de una Unidad de Coordinación de Actividades de Ciencia y Valorización de Conocimiento (UCACVC); (ii) insumos para la elaboración de un nuevo plan estratégico y la modernización de la política de innovación mediante estudios y consultorías; y (iii) las auditorías y evaluaciones técnicas requeridas durante el desarrollo de todo el proyecto.

Los ingresos proyectados para el periodo 2026- 2029 de acuerdo a la Ley de Presupuesto 2025 aprobada el 9 de diciembre de 2025, son los siguientes:

2026	2027	2028	2029
95.000.000	145.000.000	195.000.000	345.000.000

En 2026 se proyecta ejecutar el 99% de los fondos previstos recibir ese año.

Resumen de ejecución 2026

	Ejecución 2026			
	Arrastres	Aprobaciones 2026	Total	%
INVESTIGACIÓN	489.059.278	204.365.462	693.424.740	30,1%
Sistema Nacional de Investigadores	221.496.152	50.483.467	271.979.619	
Proyectos de Investigación/Fondos Horizontales	168.801.640		168.801.640	
Fondos sectoriales I+D	66.879.595	20.954.124	87.833.719	
Portal Timbó	0	97.014.829	97.014.829	
Equipos Científicos de Punta	22.880.456		22.880.456	
Articulación con el medio	9.001.435	16.080.995	25.082.430	
Costos de articulación y operativos	0	19.832.047	19.832.047	
FORMACIÓN	284.368.517	98.045.002	382.413.519	16,6%
Posgrados Nacionales.	209.050.972	65.096.094	274.147.066	
Posgrados en el exterior.	49.153.981	16.823.173	65.977.154	
Posdoctorados	17.182.466	859.123	18.041.589	
Movilidad y vinculación	8.586.813	3.458.228	12.045.041	
Administración de Fondos de Terceros	394.285	5.275.050	5.669.335	
Costos de articulación y operativos	0	6.533.334	6.533.334	
INNOVACIÓN	283.316.466	78.160.419	361.476.885	15,7%
Fortalecimiento de las capacidades para innovar	25.154.261	4.350.843	29.505.104	
Apoyo a la innovación empresarial	81.628.902	20.149.562	101.778.464	
Articulación empresa-academia	97.269.949	7.699.977	104.969.926	
Fondos sectoriales Innovación	13.567.020	2.155.486	15.722.506	
Innovación abierta	26.687.691	2.440.500	29.128.191	
Laboratorios abiertos	36.738.406	4.112.519	40.850.925	
Cooperación Resiliencia	352.095		352.095	
Cooperación Living Lab	1.918.142	22.056.015	23.974.157	
Costos de articulación y operativos	0	15.195.517	15.195.517	
EMPRENDIMIENTOS	85.375.733	115.706.025	201.081.758	8,7%
Financiamiento a emprendedores	40.856.704	20.590.582	61.447.286	
Aceleración de emprendimientos	44.519.029	81.485.997	126.005.026	
Costos de articulación y operativos	0	13.629.446	13.629.446	
INVERSIONES	0	21.838.427	21.838.427	0,9%
Inversiones en equipamiento y software	0	21.838.427	21.838.427	
U+I	0	28.461.629	28.461.629	1,2%
U+I Uruguay Innova	0	28.461.629	28.461.629	
ACCIONES SISTÉMICAS	4.263.995	19.220.521	23.484.516	1,0%
Articulación con el medio	0	248.550	248.550	
Administración de Fondos de Terceros	4.263.995	4.982.193	9.246.188	
Costos de articulación y operativos	0	8.063.566	8.063.566	
Costos de articulación y operativos - pases en comisión		5.926.212	5.926.212	
FUNCIONAMIENTO	0	261.797.629	261.797.629	11,3%
Costos de funcionamiento	0	261.797.629	261.797.629	
TOTAL POA	1.146.383.989	827.595.114	1.973.979.103	
Crédito fiscal	214.404.966	24.485.944	238.890.910	10,4%
Péstamo BID URL 1208		94.066.003	94.066.003	4,1%
TOTAL a EJECUTAR	1.360.788.955	946.147.061	2.306.936.016	100,0%